

Calles franquistas en la provincia

CONTENIDO

La ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, pero conocida como Ley de Memoria Histórica, es una ley vigente que establece que las administraciones públicas establecerán medidas para la retirada de placas, escudos, insignias, y cualquier otro objeto que sirva para la exaltación personal o colectiva de la sublevación, la guerra y la dictadura. Debe señalarse que, tras trece años de vigencia de la norma, lentamente se ha logrado un razonable nivel de cumplimiento en lo que atañe a la exhibición pública de simbología y homenajes a la dictadura y sus adláteres. Con todo, Castilla – La Mancha era, en 2019, la segunda comunidad autónoma con más apercibimientos por mantener simbología franquista de diverso tipo, concretamente 125. De ellos, solo 10 corresponderían a Albacete, habiéndose tramitado para las siguientes localidades: Balsa de Ves, Casas de Lázaro, Chinchilla de Montearagón, Elche de la Sierra, Golosalvo, La Roda, Munera, Villaverde de Guadalimar y Yeste. La situación, por tanto, dista de estar resuelta.

En Albacete, y sin ánimo de exhaustividad, el espacio público de la localidad de La Roda ha estado salpicado de vestigios simbólicos del franquismo hasta 2021. A la placa que recuerda a los muertos del bando sublevado en la iglesia de El Salvador (todavía visible en enero de 2021), o que un colegio público halla llevado el nombre de “José Antonio” hasta bien entrado 2020, se une la curiosa circunstancia por la que uno puede pasear por las calles de Miguel Hernández, Antonio Machado,

Rafael Alberti, Castelar o Pi i Margall, y dirigirse después a las que se dedican a los generales Mola, Moscardó, Dávila, a García Morato, o a batallas de la guerra civil como Belchite, Brunete o del Alcázar de Toledo. Un tramo de la calle Alfredo Atienza (N-301) todavía se denomina “Calle de Los Mártires”. Esta anómala situación ha sido puesta en vías de solución tras el pleno municipal de 29 de diciembre de 2020 (véase el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, número 6, de 18 de enero de 2021) por el se procedió a renombrar diez calles de la localidad que homenajearan, fundamentalmente a generales sublevados o recordaban supuestas heroicidades bélicas protagonizadas por los rebeldes. Las nuevas denominaciones resultan reveladoras de los valores de la sociedad española transcurridas más de cuatro décadas de democracia. A la calle del general Mola le sustituirá la bioquímica Margarita Salas; la dedicada a Moscardó será para la comadrona local Carmen Romero; la del aviador García Morato será para el historiador de origen rodense Ángel Viñas; y la dedicada al general Dávila homenajeará desde ahora la trayectoria centenaria de las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón en la localidad. Calvo Sotelo da por fin el relevo a Emilia Pardo Bazán. Por su parte las batallas de Belchite y Brunete han sido sustituidas por calles dedicadas al voluntariado local y a la Tierra Blanca, uno de los motores económicos de la localidad por ser una de las materias primas para la fabricación de pintura. La calle hasta ahora dedicada al Alcázar de Toledo llevará el nombre de Manuel Blanco, en homenaje a uno de los precursores de los “miguelitos” de La Roda en los años sesenta. La calle que todavía se dedica a Los Mártires, llevará pronto el nombre del Jefe del Estado, Felipe VI.

En Corral-Rubio, la web del ayuntamiento todavía utilizaba en 2019 la ubicación de Plaza del Caudillo, de la misma forma que algún restaurante se anuncia, todavía hoy, en la Plaza de José Antonio. En Munera, el 21 de noviembre de 2017, y por acuerdo municipal motivado por un requerimiento desde el Senado (grupo parlamentario de Compromís), se cambió la calle dedicada al

general Mola, por otra denominación que homenajea a la Juventud, no quedando más vestigios en su callejero que una denominación genérica a “los Mártires”. Montealegre del Castillo suprimió recientemente, concretamente en enero de 2017, espacios públicos dedicados a José Antonio Primo de Rivera, el “Generalísimo” Franco, y la Plaza de los “Caídos”. Los nuevos nombres fueron el del propio alcalde, Sinforiano Montes, cuyo nombre sustituyó al “generalísimo” por ocupar la alcaldía durante más de cuatro décadas, mientras que José Antonio fue permutado por el veterinario Juan Morcillo y Olalla, y la Plaza del Cerro de los Santos dio nuevo nombre a la de los “caídos”.

En Casas de Lázaro, como sucedía en Corral-Rubio, todavía podemos encontrar referencias a la Calle del Generalísimo indicando la dirección del ayuntamiento, mientras se mantiene la Calle José Antonio. Golosalvo, por su parte, todavía recuerda al general Mola, a José Antonio Primo de Rivera y a Franco en su callejero de 2019. El ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón cambió la calle José Antonio en junio de 2018 por la denominación de La Vereda en su pedanía de Estación de Chinchilla.

En Valdeganga, Viveros y Villarrobledo todavía existen las calles dedicadas al capitán Cortés, en honor a Santiago Cortés González, militar sublevado que defendió el santuario de Santa María de la Cabeza en Jaén.

Bibliografía

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE, número 6 de 18 de enero de 2021.

CARRASCO LARA, “**Estos son los 654 municipios en los que el Gobierno quiere barrer a Franco de las calles**” en *Infolibre*, 7 de febrero de 2019 (recuperado de la web en febrero de 2019)

MARTÍNEZ MAITE, **“Lo que queda de Franco”** en *La Tribuna de Albacete*, 11 de enero de 2016 (recuperado de la web en febrero de 2019).

“Estos son los diez municipios albaceteños que todavía tienen vestigios franquistas” en *Albacete Capital*, 7 de febrero de 2019 (artículo sin firma recuperado de la web en febrero de 2019).

“El Ayuntamiento de La Roda retira la Medalla de Oro a Franco y cambia los nombres de diez calles que recuerdan a la dictadura” en *elDiario.es*, 30 de diciembre de 2020 (artículo sin firma recuperado de la web en octubre de 2021).

[Acuerdo del Ayuntamiento de La Roda del 14 de diciembre de 2020 en el que se aprueba el cambio de nombre de las calles.](#)

Palabras clave

callejero, La Roda, iglesia de El Salvador, Corral-Rubio, Plaza de José Antonio, Plaza de los Caídos, Plaza del Caudillo, general Mola, Montealegre del Castillo, José Antonio Primo de Rivera, Generalísimo, García Morato, general Dávila, Munera, Sinforiano Montes, Casas de Lázaro, Golosalvo, Chinchilla de Montearagón


AYUNTAMIENTO
DE
GOLOSALVO
(ALBACETE)
San Jorge, 20. Tlf y Fax 967494201



SENADO
DE LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 54.249
14/07/2017 11:37

AYUNTAMIENTO DE GOLOSALVO (ALBACETE)	
INTERVENCIÓN	Y Y
FECHA	11 JUL 2017

En relación a sus acuerdos enviados a este Ayuntamiento, emitidos respecto a los asuntos de su referencia 689/000842/0001, 689/000843/0001 y 689/000844/0001, sobre expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de determinadas vías públicas de este municipio, con su registro de Salida N° 6.246 de fecha 16/06/2017, tengo el honor de dirigirme a Vd. al objeto de comunicarle:

PRIMERO: Que por parte de este Ayuntamiento no se ha iniciado ningún expediente, ni se ha celebrado ninguna sesión plenaria donde se haya acordado el cambio de denominación de ninguna calle de este municipio.

SEGUNDO: Que, según dispone el Artículo 15.1 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura y que dice así: " *Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias y placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.*

Por parte de este Ayuntamiento no se tiene claro si es de aplicación al nombre de calles, dado que existen distintas sentencias en su contra; y de otra parte al acuerdo de algunos ayuntamientos de poner nombres de calles

tales como: Santiago Carrillo, Pasionaria, etc.. que también intervinieron en la Guerra Civil Española.

Es por lo cual, si es posible, SOLICITAMOS, que por los Servicios Jurídicos de ese Senado, se emita informe sobre si en este apartado se encuentra incluida la obligación del cambio de denominación de calles.

Sin otro particular, en espera de sus prontas noticias

En Golosalvo a seis de julio de dos mil diecisiete

EL ALCALDE



FDO. JOSE ANTONIO PIQUERAS GARCIA

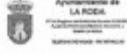
SENADO

MESA DE LA CAMARA

Respuesta del alcalde de Golosalvo ante el requerimiento del Senador Carles Mulet para proceder al cambio de denominación de las calles del pueblo (2017).



VERIFICADO POR:
EL ALCALDE
MIGUEL ANGEL MARI
FIDEL 18/01/2018



Secretaría
Plaza Capitán Escibana Aguado, 1 -
La Roda (20081)

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 84.208
18/01/2018 11:16

DESTINATARIO:
SENADO DE ESPAÑA
Cl. Bailén, 3
28071 - Madrid

En contestación a su escrito de fecha 18 de diciembre de 2017, que hemos recibido en nuestro Ayuntamiento el día 3 de enero de 2018, con Registro de Entrada Número 25, en el que se nos solicitaba la remisión por nuestra parte de los expedientes abiertos o acuerdos adoptados con respecto al inicio de los trámites para cumplir con la Ley de la Memoria Histórica, a iniciativa de D. Carles Mulet García, Senador de Coalició Compromís [Compromís], mediante la presente le informamos que en este momento no se ha iniciado ningún expediente de los contemplados en la Ley de la Memoria Histórica.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

La Roda, a 9 de enero de 2018.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente al margen)



Oficio de remisión Comunicación Senado Ley Memoria Histórica - AYUNTAMIENTO
DE LA RODA - Cod:417676 - 09/01/2018

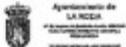
Documento firmado electrónicamente por los Señores Alcaldes en el margen izquierdo.
Puede verificar la autenticidad en la dirección: www.la-roda.es/verifica

Registro de valid. 13
Código seguro de verificación: F4VRA-BUCECZU

Fecha emisión:
09/01/2018 11:16
en: sede.ayuntamiento.la-roda.es

Pág. 1 de 1

Respuesta del alcalde de La Roda al requerimiento del senador Carles Mulet sobre acciones iniciadas en la localidad para el cambio de nomenclatura de las calles afectadas por la llamada Ley de Memoria Histórica.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA
General
Plaza Cuchín Enrique Aguado, 1 -
La Roda (30008)

DESTINATARIO:

SR. PRESIDENTE DEL SENADO
CALLE BALÉN, 3
28071 MADRID.

Con fecha 6 de junio de 2018 y nº 1905 de registro ha tenido entrada en el Ayuntamiento de La Roda escrito suscrito por el Presidente del Senado, dando traslado de dos acuerdos de la Mesa de la Cámara en reunión celebrada el día 28 de Mayo de 2018, en relación con dos solicitudes formuladas por D. Mulet García, Carlos solicitando revisión por parte del Ayuntamiento de La Roda de los expedientes municipales en los que se comunitó el Instituto Municipal de Estadística el cambio de denominación de las vías públicas denominadas "Calvo Sotelo" y "General Mola" en cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica.

Como se prevé en la Exposición de Motivos de la Ley 52/2007, de Memoria Histórica, su aplicación no ha de ser indiscriminada, ni dirigida a cualquier sustitución o adscripción que pueda relacionarse con aquellas circunstancias históricas.

A tenor del artículo 15 del prestatado cuerpo legal lo que se pretende evitar es la exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la ditadura, por lo que se hace preciso volver a las denominaciones de las calles en cuestión suponiendo o no esa exaltación, y, en principio, no cabe sostener más que eso sea. El apartado segundo del citado precepto estipula expresamente la necesidad de tomar medida alguna cuando no exista esa exaltación, y cualquier acción dirigida a una elemento meramente de carácter absoluto, global y permanente hacia una persona sería contraria a los principios recogidos en los artículos 18, 26, 25 y 26 de la Constitución Española, y al propio espíritu de la Ley de Memoria Histórica, que exige una interpretación desde la "razonabilidad y concreto y de respeto al pluralismo y a lo definido pacífico de todos los Actos".

Según lo expuesto por lo en su consentimiento que el Ayuntamiento de La Roda ha adoptado acuerdo de cambio de denominación de las vías públicas "Calvo Sotelo" y "General Mola".

En La Roda, a 25 de junio de 2018.

[Documento firmado electrónicamente al margen.]

	Oficio de revisión Contestación requerimiento Senado Memoria Histórica.	Una vez Código Seguro de Verificación: P80FV7H4L8T2
Documento firmado electrónicamente por los firmantes incluidos en el margen izquierdo. Puede verificar su autenticidad en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO		FIG. 1 de 1

Respuesta del alcalde de La Roda ante la solicitud de retirada de la calle al general Mola (2018)



Ayuntamiento de Corral Rubio

Pl. Caudillo 7, 02693

Corral Rubio(Albacete)

Teléfono. 967 28 64 03 | Fax. 967 28 64 10

Correo electrónico: corralrubio@dipualba.es



Ayuntamiento de Casas de Lázaro

Generalísimo, 5, 02329

Casas de Lázaro (Albacete)

Teléfono. 967 36 32 41 | Fax. 967 36 32 41

Correo electrónico: lazaro@dipualba.es

Extraído de la web CorralRubio.es y CasasdeLazaro.es en 2019.



Plaza del Caudillo en Villar de Chinchilla. Google Maps (2019).

Montealegre del Castillo. Viernes, 08 de febrero de 2019



Ayuntamiento de Montealegre del Castillo

INICIO CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA CIUDADANA INFO SEDE ELECTRÓNICA **buscar**

AYUNTAMIENTO

- » Saludo del Alcalde
- » Concejales
- » Corporación municipal
- » Comisiones Informativas
- » Tablón de anuncios
- » Plenos municipales
- » Tributos y cuotas
- » Perfil del contratante
- » Sede electrónica

MUNICIPIO

- » Localización
- » Datos estadísticos
- » Historia y Cultura

CONTACTO

Si desea contactar con cualquiera de los departamentos, secciones o servicios municipales, aquí le damos los datos necesarios:

AYUNTAMIENTO

REGISTRO GENERAL, CATASTRO, TRIBUTOS, REGISTRO CIVIL, SECRETARÍA-INTERVENCIÓN, SERVICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES, GRUPOS POLÍTICOS.

C/ Generalísimo, 1
02650, Montealegre del Castillo (Albacete)
Tel: 967 336 001, Fax: 967 336 478
Email: montealegre (a) dipualba.es

febrero 2019

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

« Dic



Tablón de anuncios

Extraído de la web oficial del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo en 2019.



Avenida de José Antonio (Casas de Lázaro). Fuente: La Tribuna de Albacete, "Justicia solicita retirar vestigios"

franquistas”, 7 de febrero de 2019.



Calle del General Dávila en La Roda. Fuente: SEFT (2019).



Calle del General Mola en La Roda. Fuente: SEFT (2019).



Calle del aviador franquista García Morato en La Roda.
Fuente: SEFT (2019).



Calle del General Moscardó en La Roda. Fuente: SEFT (2019).